

Piccone, María Verónica (2019). Expositora en las I Jornadas Nacional de Teoría Constitucional Contemporánea, a 25 años de la reforma constitucional de 1994. Tema. Control de convencionalidad e igualdad: tensiones conceptuales desde una particular perspectiva de género”. Organizadas por la Observatorio de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa (UNPam) y la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica. Santa Rosa, La Pampa, 14 y 15 de marzo.

#### Resumen:

Desde el retorno de la democracia la República Argentina ha suscripto numerosos tratados de derechos humanos de carácter general y otros destinados a la protección de algunas personas en particular, como las mujeres.

Este marco convencional ha dado vida a una interpretación dinámica de los derechos contemplados en la Constitución Nacional, entre los que se cuenta el derecho a la igualdad. Esta tendencia se vio reforzada con la Reforma constitucional de 1994 que nutrió a los contenidos fundamentales de la igualdad ante la ley –artículo 16–, de un sentido tendiente a la consecución de la igualdad real, a través de la promoción de acciones positivas –artículo 37 y 75 inc. 23 CN–.

Sin embargo, los avances normativos adolecen en algunos casos de una hermenéutica tuitiva congruente, sobre todo cuando se trata del acceso a la justicia de las mujeres y otros sujetos alejados de la heteronormatividad y, fundamentalmente, del acceso a los derechos sociales.

La presentación reconstruye la interpretación dada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en torno al derecho a la igualdad desde el 10 de diciembre de 1983.

Participación como expositora en el marco del PI UNRN 40-C-597 “*La doctrina del control de convencionalidad y su recepción por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y los tribunales de Río Negro*”.